

EDICTO

Nº Edicto: 20468

Carátula: SOTO, NELLY DEL CARMEN Y OTROS C/ LOPEZ, MARTIN Y OTRA S/ USUCACION

Número de Expediente: Recep.:BA-17710-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

Santiago Victorio Moran, Juez a cargo Unidad Jurisdiccional Civil N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez; coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA), a cargo de la Secretaría Coordinadora Dra. Silvana Navarro, sito en la calle Pasaje Juramento N° 190, Piso 5º, de esta ciudad, correo electrónico oticcabariloche@jusrionegro.gov.ar, cita por quince días a los restantes herederos que eventualmente pueda tener la Sra. Nely del Carmen Soto Santibañez, DNI N° 92.833.494, a los fines de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Soto Nelly Del Carmen c/López Martín y Otra s/ Usucpcion BA-17710-C-0000 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días consecutivos. San Carlos de Bariloche, 9 de diciembre de 2025. Fdo. Silvana Navarro, Secretaría Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-002970